

ACUERDO N° 785.- En la Ciudad de San Luis a NUEVE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **GRETEL DIAMANTE**, Agente Fiscal, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero y Julio de 2012, los que se harán efectivos desde el 09-10-12 y hasta el 14-10-12; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. **NORA ALESSANDRELLI**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **ALICIA RAQUEL NEIROTTI**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CINCO (5) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero y Julio de 2012, los que se harán efectivos desde el 15-10-12 y hasta el 19-10-12.-

III) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Dra. **MARIA NAZARENA CHADA**, Secretaria Relatora de Procuración General, a fin de asistir a las XXXVIII JORNADAS NACIONALES y VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO, que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, los días 31-10, 01 y 02-11-12; quien deberá acreditar la causal invocada.-

IV) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Dra. **ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ**, Secretaria Relatora de Procuración General, a fin de asistir a las XXXVIII JORNADAS NACIONALES y VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO, que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, los días 31-10, 01 y 02-11-12; quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 30-10-12 y hasta las 24,00 horas del día 02-11-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I, inc. d) del Acuerdo N° 878/11) la licencia solicitada por el Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 21, 25, 26 y 27-09-12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Dra. **GRISELDA ZANOTELLI ROSA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de QUINCE (15) días, desde el 10-08-12.-

VII) PRORROGAR por razones funcionales VEINTICUATRO (24) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del año 2012, a la Dra. **MÓNICA BEATRIZ PONCE DE XACUR**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 30-09-13, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N 560/07.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-